

*Doctor Héctor Fix-Zamudio
Presente*

Distinguido maestro:

El vivir en sociedad implica el asumir derechos y obligaciones. El deber de todo mexicano es participar de manera directa y responsable en las tareas que no sólo lleven a la autorrealización, sino también que repercutan en beneficio de los componentes de la colectividad.

Dentro del ámbito de nuestro país encontramos en el devenir histórico y en los tiempos actuales un número reducido de compatriotas que han cumplido con estas obligaciones y todos los demás solo se preocupan por sus intereses personales. En el grupo de conciudadanos de excepción detectamos que muchos de ellos llevan al cabo acciones que trascienden en la colectividad pero cuyo objetivo es similar al grupo mayoritario, o sea el utilizar determinados medios para enriquecerse, a cambio de sus acciones, lo que desmerece la realización de sus actividades y empequeñece el conjunto de elementos humanos, honestos e interesados en el progreso colectivo.

Diversas son las actividades que se efectúan dentro de un conglomerado social, y cada una de ellas está sujeta, en cuanto a su cumplimiento, a lo anteriormente citado.

Al cursar las materias del posgrado en derecho tuvimos conocimiento de un maestro capaz, modesto, honorable y de fama internacional; que motivaba que al entrar a impartir su cátedra se sumaran alumnos de otros grupos para escucharlo y ser orientados sobre diferentes temas. Que sus actividades como docente, investigador y perito en la interpretación de la ley, se conjugaban con el don de gentes y su disposición para proporcionar apoyo académico a quien lo solicitara. Ante el impacto de dicha información y agregado por tener algún lazo con mi estado, Durango, me sentí atraído por tal maestro. Supe que su estimada esposa tenía sus raíces en el norte del estado de Durango y a ello correspondía el apellido de

Fierro. Después tuve la fortuna de que fuera mi maestro y ratificar lo que había escuchado.

Posteriormente, al desempeñar el puesto de secretario particular del entonces regente o jefe del departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, se fortaleció mi amistad con el doctor Diego Valadés, que también formaba parte del equipo de trabajo al frente de dicho departamento. El doctor Valadés influenciado por usted, convenció al licenciado Camacho Solís sobre la creación de un *ombudsman* para el Distrito Federal y provocó que me adentrara en el estudio de esta figura defensora de los derechos humanos, ante los actos de autoridades del Distrito Federal. Se creó el *ombudsman*, con la denominación de procurador social, mediante un decreto y fue designado como su titular el licenciado Salvador Pliego Montes. El mencionado amigo solo fungió como tal durante algunos meses, debido a problemas con su salud. Al tener que retirarse el licenciado Pliego de la responsabilidad, fui designado como procurador social del Distrito Federal, cargo que ocupé de 1990 a 1995.

Años después y con la honrosa responsabilidad de ser parte integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, tuve la oportunidad de conocerlo a usted con mayor amplitud.

El conocimiento directo fortaleció el criterio y la seguridad de las enormes cualidades que posee su distinguida personalidad, que ha trascendido fronteras.

Bien y justo es el juicio que ha emitido el doctor Sergio García Ramírez: “Fix-Zamudio se ha colocado a la cabeza del derecho en México”... “No hay duda, del jurista mexicano más conocido, citado y celebrado dentro y fuera de nuestro país”.

Variadas y ricas son las líneas de investigación por las que ha incurrido, entre ellas: derecho constitucional mexicano; derecho constitucional comparado; derecho de amparo en el mundo; metodología, docencia e investigación jurídicas; el Poder Judicial en México; derecho procesal constitucional; protección jurídica de los derechos humanos; defensa de la Constitución; el sistema presidencial mexicano, y muchos otros de autoría única. Su apertura le ha inclinado a aceptar participar en la elaboración de libros, conjuntamente con otros coautores como *El Poder Judicial en la Constitución de 1824 y Evolución del control constitucional en México*, que son algunos de esta característica.

Desempeñó el puesto de presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; ha colaborado en las Naciones Unidas sobre la Protección de las Minorías; creador y constructor de la promoción para instaurar el *ombudsman* en diferentes estados y países y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Sus aportaciones han rendido frutos en la doctrina jurídica mexicana e internacional, y entre algunas distinciones le ha sido otorgado: el Premio UNESCO de Enseñanza de los Derechos Humanos, el Premio Nacional de Historia, Filosofía y Ciencias Sociales; el Premio Nacional de Jurisprudencia, entre otras preseas.

Su modestia y honorabilidad no están sujetos a ninguna duda, al igual que su capacidad singular.

Podemos afirmar que usted forma parte de un grupo pequeño de ciudadanos de excepción, con su lugar en la historia del derecho mexicano y que ha respondido con plenitud, con su positivo caminar, para bienestar de la comunidad.

A sus cincuenta años de arduo trabajo y de universitario brillante, nos obligan a un sincero reconocimiento y presentarlo como ejemplo para las generaciones actuales y las que están por venir.

Un abrazo fraterno

Máximo N. GÁMIZ PARRAL*

Durango, Dgo., a 20 de julio de 2007

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.